



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC:0035762/2012

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Nadia Soledad Luna, en la que solicita el reconocimiento del curso "Cromatografía en Fase Gaseosa" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- No reconocer el curso "Cromatografía en Fase Gaseosa" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Nadia Soledad Luna dictado del 24 de agosto al 04 de septiembre de 2015 en la UTN – Centro de Investigación y Tecnología Química, dado que no cumple con el Art. 1 de la Res. 32 bis/92 del HCD

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

342


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC